



Organización de los  
Estados Americanos



CUADRAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL  
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

RESUMEN DEL DIÁLOGO DE LOS JEFES DE DELEGACIÓN CON LOS REPRESENTANTES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE EL TEMA DE LA ASAMBLEA GENERAL

“PAZ, SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN LAS AMÉRICAS”

Lima, Perú – 6 de junio de 2010

El Diálogo de los Jefes de Delegación con los Representantes de la Sociedad Civil que se realizó en el marco de la XL Asamblea General de la OEA, facilitó el intercambio de experiencias sobre el tema central de la Asamblea General “Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas”. Dicho Diálogo fue presidido por la señora Nidia Vílchez Yucra, Ministra de la Mujer y Desarrollo Social del Perú, en su capacidad de representante del país anfitrión de la XL Asamblea General.

La Ministra Vílchez dio la bienvenida a los miembros de la sociedad civil y resaltó que en su país es una prioridad la activa participación de las organizaciones de la sociedad civil y se refirió a las actividades que se llevaron a cabo con la sociedad civil en el marco del XX Congreso Panamericano del Niño, Niña y Adolescentes, que se realizó del 22 al 25 de septiembre de 2009 en Lima, como un ejemplo del compromiso de Perú de trabajar con la sociedad civil y escuchar sus ideas y recomendaciones relacionadas con los temas de la agenda interamericana.

El Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Albert Ramdin, dio la bienvenida a los participantes y reafirmó que la OEA continuará apoyando el Diálogo con la sociedad civil. Reconoció la importancia de los grupos de la sociedad civil y reiteró el compromiso de la OEA en seguir trabajando con ellos en el futuro. El Embajador Ramdin brevemente repasó las actividades realizadas con la sociedad civil durante el último año y señaló que las actividades llevadas a cabo por la OEA tienen como fin ampliar los canales de participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas regionales, facilitar la transparencia y el acceso a la información sobre las iniciativas de la OEA y promover la diversidad de las ideas y visiones en el Hemisferio. El Secretario General Adjunto explicó la estructura del Diálogo antes de ofrecer la palabra nuevamente a la Presidenta del Diálogo, señora Nidia Vílchez Yucra, Ministra de la Mujer y Desarrollo Social del Perú.

La Ministra Vílchez ofreció la palabra al señor Emmanuel Diet, representante del XXVIII Modelo de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (MOEA) que tuvo lugar en la Universidad de San Martín de Porres en Lima, Perú del 12 al 15 de mayo de 2010 y reunió a aproximadamente 500 estudiantes de 43 universidades de las Américas. El señor Diet, quien se desempeñó como Secretario General del MOEA, declaró que durante la simulación los estudiantes participantes pudieron llegar a acuerdos, a pesar de las diferencias entre sus países mostrando como a través del diálogo se pueden forjar posiciones comunes.

Reflejando el tema de la Cuadragésima Asamblea General de la OEA, “Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas,” informó que los estudiantes debatieron y aprobaron resoluciones relacionadas con la prevención de las crisis políticas, la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas, sociales y económicas, la transparencia en la adquisición de armas, la función de la sociedad civil en el manejo de las cuestiones ambientales, y cambios en las metodologías de pago de cuotas dentro de la OEA. El señor Diet enfatizó que después de participar en la simulación, los jóvenes se sentían más unidos y mejor preparados como líderes para el futuro. Después de presentar las resoluciones del XXVIII MOEA a la Ministra Vílchez y al Secretario General Adjunto, el señor Diet terminó destacando el papel importante que la juventud puede desempeñar en la implementación de los programas que promueven la paz y democracia.

El representante de la red de jóvenes, señor Gerardo Robinson, agradeció a la Secretaría General de la OEA por facilitar el diálogo de la juventud realizado el 4 de junio de 2010, en el marco de la XL Asamblea General de la OEA, el cual permitió a la juventud tener una voz en el proceso de toma de decisiones para promover el desarrollo del hemisferio. El señor Robinson declaró que los jóvenes están agradecidos con la OEA por la posibilidad brindada para demostrar su capacidad como líderes. También expresó su deseo de que los jóvenes sean considerados independientemente como grupo distinto del sector de la sociedad civil y comentó que la juventud está preparándose para la Sexta Cumbre de las Américas que se realizará en Colombia en 2012. Finalmente, remarcó que las Secretarías Nacionales de la Juventud podrían ser aliados estratégicos para realizar campañas de concienciación que motivan a la juventud en materia de emprendimiento social.

La señora Delia Ferreira Rubio, en representación de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en materia de lucha contra la corrupción y representante de Transparencia Internacional, intervino sobre el papel de la sociedad civil en el marco de la OEA y planteó tres recomendaciones concretas. La primera de ellas fue el rechazo de una resolución propuesta que condiciona la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la OEA según la legislación nacional. En segundo lugar, la señora Ferreira afirmó que el acceso a la información permite a los ciudadanos ser participantes informados en el proceso democrático y abogó por la aprobación de la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información. En tercer lugar, manifestó que es hora de pasar del reconocimiento del derecho de participación a la participación efectiva de la sociedad civil garantizada a través de mecanismos de consulta permanentes en la OEA. Para este propósito, instó a los Estados Miembros a que aprueben el “Borrador de Estrategia de Fortalecimiento de la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos”.

El señor Ramiro Orías de la Corporación Ocasá, en representación de la Red Participación y Justicia y organizaciones que trabajan en materia de democracia, centró su intervención en el estado de la democracia en las Américas, señalando que están viviendo grandes desafíos dado que en muchos países se cuestiona la existencia de una verdadera democracia. Hizo referencia al golpe de estado en Honduras, recomendando que no se permita el retorno de Honduras a la OEA hasta que no haya una ruta clara para la restauración de la democracia en dicho país, el respeto y protección de los derechos humanos, la garantía de la independencia del poder judicial y un proceso de desmilitarización. El señor Orías subrayó la importancia de fortalecer los mecanismos de aplicación e implementación de los elementos de la Carta Democrática Interamericana con el fin de evitar otra ruptura del orden democrático en la región.

Recomendó la creación de una relatoría especial de democracia dentro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con el objeto de observar y evaluar la implementación de los elementos establecidos en el artículo 3 de la Carta Democrática Interamericana, y desarrollar indicadores para su

medición que serán reportados a los órganos del Sistema Interamericano. Los Estados Miembros deberían extender una invitación abierta a dicha relatoría para entrar en sus países y crear un fondo especial para asegurar su financiamiento. El señor Orías también propuso el fortalecimiento de las funciones del Secretario General en el marco del artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana para que ejerza un rol más activo en la prevención de crisis democráticas y en el fortalecimiento de la democracia.

El señor Luis Eduardo Salcedo de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, en representación de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas de la paz, señaló que la paz debe estar estrechamente vinculada con la equidad social, la seguridad humana, la administración de justicia y el acceso pleno a oportunidades. Para fomentar una cultura de la paz, los Estados Miembros deben evitar una carrera armamentista, las expresiones y la importación de conflictos militares, y el tratamiento militar por litigios territoriales.

Para alcanzar estos propósitos, el representante de la sociedad civil sugirió que los Estados Miembros y la OEA prioricen los principios de la Carta Democrática Interamericana, preserven la solución pacífica de conflictos por vías políticas y diplomáticas y eviten cualquier llamado a la guerra. El señor Salcedo destacó que para establecer una cultura de la paz entre los Estados y los organismos intergubernamentales es preciso trabajar a través de acciones multilaterales y con la sociedad civil para superar los obstáculos a la creación de una cultura de la paz, tales como el narcotráfico, el comercio ilegal de armas, y otras formas de criminalidad que financian los grupos formados irregulares y debilitan la institucionalidad democrática y la paz. También comentó que se requiere contribuir al tratamiento político, y no militar, del conflicto armado interno de Colombia para evitar su internacionalización, preservar la paz en las fronteras e incentivar la cooperación multilateral hacia el fomento de una cultura de paz integral y duradera.

Luego del primer segmento de intervenciones por la sociedad civil, la Presidenta ofreció la palabra a los Estados Miembros.

El Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití ante la OEA, inició su intervención agradeciendo a la sociedad civil hemisférica por su apoyo, cooperación y solidaridad después del terremoto del 12 de enero de 2010 en Puerto Príncipe. Expresó que dicha solidaridad fue un ejemplo del espíritu de cooperación que existe en la región y el rol de la sociedad civil y la diáspora haitiana en el proceso de desarrollo y la prosperidad en su país.

El Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá ante la OEA, felicitó al gobierno del Perú por la realización de la Asamblea General y expresó su deseo de que todos los países del hemisferio sigan el ejemplo del Perú y establezcan un Ministerio de la Mujer en sus respectivos gobiernos con el fin de traer justicia a todas las mujeres de América Latina. Manifestó su preocupación por la descalificación y el cierre de espacios de la sociedad civil en algunos países de las Américas como se ha hecho en el pasado contra los partidos políticos, la iglesia, los medios y el sector privado bajo el argumento de que responden a ciertos intereses políticos. El Embajador Martínez expresó que Panamá apoya a la sociedad civil y está en contra de toda limitación que impida su participación y que el único límite que debe tener es el respeto a la democracia y el fomento de la paz.

La Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos ante la OEA, destacó el apoyo de su país a las reuniones y diálogos con la sociedad civil y recalcó el rol fundamental que tiene la sociedad civil en fomentar una cultura de paz y en apoyar los esfuerzos para reforzar la seguridad

ciudadana en la región. La Embajadora Lomellin afirmó que el respeto de los derechos humanos y la gobernabilidad democrática son cruciales para el desarrollo sostenido, la seguridad y la paz, y enfatizó los esfuerzos de los Estados Unidos para trabajar con la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos con el fin de contribuir a su labor, garantizar la libertad de expresión de los medios de comunicación y mantener la independencia de los poderes de gobierno y el Estado de Derecho.

También reiteró el apoyo de su país a los principios universalmente identificados que definen cómo los gobiernos deben relacionarse con las organizaciones no gubernamentales (ONG), incluyendo en el que las leyes del gobierno deben proteger y no obstaculizar el funcionamiento pacífico de las ONG de forma apolítica, consistente, justa y transparente, y en donde las ONG deben poder buscar financiación para sus actividades a partir de fuentes nacionales, extranjeras e internacionales. La Embajadora Lomellin reafirmó el compromiso continuo de los Estados Unidos para fomentar la adhesión a los principios internacionales mencionados anteriormente y el cambio positivo a través de procesos democráticos y pacíficos, en colaboración con la sociedad civil y los Estados Miembros de la OEA.

La Viceministra de Asuntos Multilaterales de Colombia, señora Adriana Mejía Hernández, felicitó a la OEA por sus iniciativas con la sociedad civil para crear espacios para el intercambio de ideas entre los ciudadanos y los Estados Miembros. Subrayó que los temas del respeto y protección de los derechos humanos, la participación de la mujer en la vida política, económica y social, y el desarrollo integral de las comunidades son parte fundamental del trabajo de los Estados Miembros. Señaló que el tema de la Asamblea General es oportuno debido a las actuales amenazas a la seguridad pública que impactan a la población, tales como drogas, terrorismo, tráfico ilícito de armas y la delincuencia organizada transnacional.

La representante de Colombia resaltó los programas de su país en la aplicación de la política de seguridad democrática los cuales permiten a su gobierno ofrecer a sus ciudadanos las garantías en el ejercicio de sus derechos civiles, ideológicos y políticos. Además, mencionó que la Misión de Observación Electoral de la OEA reportó que las últimas elecciones presidenciales han sido las más tranquilas en cuatro décadas. Asimismo, mencionó que Colombia recientemente aprobó legislación para promover la igualdad de oportunidades para la población afrocolombiana, la cual establece mecanismos para ampliar oportunidades para el acceso al desarrollo integral y reducir las brechas en las condiciones de vida y el bienestar de la población afrocolombiana. Adicionalmente, mencionó el avance en el diseño de políticas públicas en relación con los pueblos indígenas en cooperación con otros Estados Miembros y organismos internacionales. Reiteró el compromiso del gobierno de Colombia con el desarme y la seguridad internacional y con la reducción del impacto de las minas antipersonales y las municiones en racimo y enfatizó que en el 2009 en Colombia se destruyeron la totalidad de dichas municiones.

La Subsecretaria de Política Exterior de la República Dominicana, señora Alejandra Liviano, expresó que las negociaciones de la Declaración de Lima tenían un enfoque en los gastos militares y de seguridad nacional, en los que está implícito el reconocimiento del nivel de gastos que corresponde a las necesidades de los Estados en materia de seguridad y la necesidad de dedicar mayores recursos para mejorar las condiciones de vida de los pueblos. Los compromisos realizados en materia de seguridad deben coincidir con los compromisos con la democracia, el desarrollo sostenible y la inclusión social. Citó la crisis financiera del 2008 y 2009 y la nueva constitución de la República Dominicana como casos en los cuales se convocaron a todos los sectores de la sociedad para escuchar las ideas del pueblo y como ejemplos de la cooperación posible entre el Estado y la sociedad civil.

El Embajador Denis Moncada, Representante Permanente de Nicaragua ante la OEA, saludó a todos los representantes de la sociedad civil en el Diálogo y reafirmó la voluntad de Nicaragua de continuar trabajando por el desarrollo y fortalecimiento de espacios de participación ciudadana. Recalcó el derecho que tienen en su país todos los ciudadanos, sin discriminación alguna, de constituir una organización de la sociedad civil con el fin de realizar sus aspiraciones según sus propios intereses y participar en el desarrollo económico, social y cultural y en el fortalecimiento de los derechos humanos. El Embajador Moncada expresó que Nicaragua es un país abierto a la participación de la ciudadanía, en sus diferentes modalidades de organización, y reiteró el rol protagónico del poder ciudadano en la agenda política de la nación y en la administración de los recursos del Estado en beneficio de las condiciones sociales del pueblo, a través de un sistema democrático participativo, el cual cuenta con mecanismos institucionales que permiten la interacción fluida entre el Estado y la sociedad. Además, manifestó que hay que reconocer que no existe un modelo único de la democracia, incluyendo la democracia representativa, directa y participativa. Anotó que se requiere de la participación de las organizaciones de la sociedad civil, así como las organizaciones sociales y comunitarias constructivas que coadyuven al establecimiento de un clima de paz, estabilidad, seguridad y cooperación en la región.

Luego del primer segmento de presentaciones de los Estados Miembros, la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social del Perú dio la palabra a las redes de la sociedad civil que trabajan los temas de derechos humanos, seguridad, derechos de la mujer, personas con discapacidad, orientación sexual e identidad de género, y afrodescendientes.

En representación de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en materia de derechos humanos y seguridad, el señor Ronald Gamarra de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú expresó la importancia que toda política de seguridad debe tener como fundamento el respeto y garantía de los derechos humanos mediante el acceso efectivo y oportuno a condiciones de vida dignas y de no exclusión. En este sentido, afirmó que la sociedad civil considera que contrario a esto son las políticas que priorizan la seguridad del Estado, las cuales se ven reflejadas en las crecientes iniciativas e implementación de planes de militarización como única salida a los conflictos sociales, al igual que la criminalización de los jóvenes infractores, y la exclusión de grandes sectores de la población en el acceso a los derechos de salud, educación y vida.

El representante de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en derechos humanos y seguridad destacó la falta de desarrollo, acciones e iniciativas para el reconocimiento y protección de las personas adultas mayores y los pueblos indígenas. En esta materia, recordó que la OEA cuenta con herramientas provenientes de sus propios órganos políticos. Mencionó el ejemplo del informe de 2002 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre Terrorismo y Derechos Humanos, cuyas recomendaciones no se han visto reflejadas en las iniciativas de seguridad que se promueven actualmente en la región. Además, recordó que el Consejo Permanente le dio un mandato a la CIDH para verificar la situación de los defensores de derechos humanos, a partir del cual se emitieron varias recomendaciones las cuales no obtuvieron respuesta suficiente de los Estados, y que demandan un mecanismo oportuno y vinculante de cumplimiento.

En representación de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el área de derechos de la mujer, la señora Karen Lucia Borges Queiroz, representante de Católicas pelo Direito de Decidir, afirmó que las opresiones existentes que sufren los individuos afectan su libre decisión sobre su orientación sexual, el aborto y los métodos anticonceptivos. La señora Borges manifestó que esta opresión en la mayoría de los países de la región se encuentra en los hogares, la escuela y los lugares de trabajo y se ve reflejada en la violencia de género, el machismo y la trata de personas. En este sentido, señaló que es

imperativo el derecho de las personas a elegir libremente sin discriminación alguna al respecto, enfatizando que sólo a través de nuestras diferencias obtendremos la paz que todos deseamos. Agregó, que los elementos que componen la paz son “nuestros cuerpos, vidas y territorios” y que ésta no puede ser construida mediante la opresión de los individuos.

El señor Julio Wilfredo Guzmán Jara, representante de la Región Latinoamericana de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad y en representación de las organizaciones de discapacidad de las Américas, comenzó mencionando que hay 104 millones de personas con discapacidad en las Américas y que el 80% de ellas viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, más del 90% de niños y niñas en edad escolar no van a la escuela y el 80% de personas discapacitadas carecen de empleo. Asimismo, presentó una propuesta a los Estados Miembros para que se plantee el tema de la discapacidad dentro de la Declaración de Lima y en la cual solicitan que la OEA financie con recursos ordinarios al Comité de Seguimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y que entregue recursos a la secretaría técnica en relación al Decenio de las Américas por la Dignidad y los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Expresó que el continente cuenta con tres tratados internacionales en esta materia, por lo que solicitaron el cumplimiento de estos por parte de los Estados Miembros en orden con la normativa nacional e internacional. Además, destacó la necesidad de que la inversión pública se lleve a cabo en educación, salud, rehabilitación, empleo y accesibilidad, en proporción al volumen que representan las personas con discapacidad en un marco de desarrollo inclusivo. Mencionó el ejemplo de que Perú registró en los últimos meses un crecimiento económico el cual no se ha reflejado en la situación de los discapacitados, por ejemplo 900,000 niños están en edad escolar con discapacidad y de estos sólo 48,000 van a la escuela.

Finalmente, el representante de las organizaciones que trabajan el tema de discapacidad argumentó que actualmente se vive en un mundo en el cual la gobernabilidad, la democracia y la pluralidad no significan que las personas con discapacidad convivan conjuntamente con esos elementos. La clase política nacional e internacional llevó a la situación en la que viven hoy los discapacitados, “lejos del desarrollo”. En este sentido, solicitó la participación política y ciudadana de las personas con discapacidad dentro de otros asuntos con cuotas electorales.

La señora Sherling Shanaz, representante de Society against Sexual Orientation Discrimination (SASOD) de Guyana y en representación de las organizaciones que trabajan en temas de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersex (LGBTTTI), expresó su preocupación de que en la Declaración de Lima no se relaciona el tema de paz y seguridad con la protección y promoción de los derechos humanos y la no discriminación. Asimismo, destacó que las políticas de desarrollo socioeconómico deben estar vinculadas a los derechos humanos. En este sentido, mencionó su preocupación por la existencia de leyes que atentan contra los derechos de las personas basándose en cuestiones de orientación sexual, identidad de género y que la paz y seguridad no son posibles si cada individuo carece de un plan de vida y no disfruta de la plena garantía de sus derechos y libertades fundamentales.

Además, demandó que los Estados angloparlantes del Caribe rechacen toda ley que criminalice las relaciones consentidas entre personas adultas del mismo sexo; que los Estados Miembros aprueben leyes que promuevan la igualdad entre las personas, sin importar su orientación sexual, identidad de género y expresión; que promuevan leyes contra la violencia intrafamiliar; y que reformen sus políticas educativas, especialmente en la educación primaria, para evitar los actos de violencia por cuestiones de

género, orientación sexual e identidad. Con respecto a la XL Asamblea General, solicitó que se apruebe el proyecto de resolución presentado por Brasil “Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género”, al cual le expresó su apoyo, y también el Proyecto de Resolución “Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia”. Finalmente, mencionó su preocupación por la inacción y omisión de los Estados Miembros en proteger y promover la integridad física, sexual, psicológica y reproductiva de las personas LGBTTTI y en garantizar el acceso a la justicia y la seguridad legal.

La señora Cecilia Ramírez, representante del Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana y en representación de la red de organizaciones afrodescendientes de la región, afirmó el compromiso de dichas organizaciones en contribuir activamente para fortalecer el trabajo de la OEA en lo que refiere a la lucha contra la discriminación, racismo e intolerancia en el hemisferio. Expresó la necesidad de que los Estados Miembros contribuyan financieramente en la implementación de la resolución de Naciones Unidas del “Año Internacional para las Personas de Ascendencia Africana” y que avance en la aprobación de la Convención Interamericana contra el Racismo y toda forma de Discriminación e Intolerancia.

Asimismo, la señora Ramírez resaltó la necesidad de que los Estados Miembros se comprometan en apoyar política y económicamente el trabajo de la Relatoría sobre Derechos de los Afrodescendientes y contra la Discriminación Racial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En este sentido, abogó porque los Estados Miembros continúen su lucha contra el racismo, la discriminación e intolerancia y que incluyan como eje transversal la temática “afrodescendientes” dado que éstos han sido históricamente excluidos de la prosperidad humana en las Américas, lo que no permite la paz, seguridad y cooperación en las sociedades de la región. En este sentido, señaló que deben implementarse políticas públicas y programas diferenciales con perspectivas de género que permitan mejorar los sistemas de salud integral y educación con el fin de reducir la pobreza. Asimismo, mencionó que los Estados Miembros deben reconocer plenamente los aportes económicos y sociales de los pueblos indígenas y afrodescendientes, al igual que promover la visibilización e inclusión de dichas comunidades.

El Embajador Graeme Clark, Representante Permanente de Canadá ante la OEA, explicó que el Diálogo representa para los Estados Miembros una oportunidad de escuchar. Afirmó que Canadá cree en la importancia del rol que tiene la sociedad civil en las actividades de la OEA al igual que en la importancia del diálogo, la inclusión, las alianzas, y los intercambios de ideas bajo el marco del respeto mutuo, en especial cuando disienten de ellas. Asimismo, señaló que el rol del gobierno no es juzgar sino escuchar los mensajes de la sociedad civil, por lo que afirmó que Canadá continuará rechazando todos los esfuerzos que tengan como fin restringir la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

El Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile ante OEA, mencionó que no es posible pensar en la consolidación de los procesos democráticos y en la salud y vitalidad al largo plazo de nuestras democracias sin contar con la participación de la sociedad civil. El rol efectivo que tuvo la sociedad civil, durante y después, del terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010, es una demostración de la profunda capacidad de organización y acción eficaz de la sociedad civil en Chile.

Asimismo, señaló que Chile considera que en la OEA todavía hay espacio para mejorar y expandir el rol de la sociedad civil y que la mejor manera de hacerlo es facilitando el acceso a la información y tomando en cuenta sus recomendaciones. En este sentido, destacó que el “Borrador de Estrategia de Fortalecimiento de la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la Organización de los

Estados Americanos” presentado el año pasado es un paso valioso en orden de sistematizar formas de profundizar el diálogo que sea constructivo y facilite aportes efectivos, esperando que esta estrategia sea adoptada próximamente. Finalizó mencionando que la OEA es una organización de Estados maduros, los cuales deben ser capaces de oír y darle curso a todas las recomendaciones de la sociedad civil y al hacerlo la Organización estará dando un ejemplo de modernidad e inclusión democrática.

El Embajador Ruy de Lima Casães e Silva, Representante Permanente de Brasil ante la OEA, destacó la importancia que tiene la sociedad civil en los temas de género y discriminación y afirmó que Brasil está convencido de que el fortalecimiento del rol de la mujer en nuestras sociedades y la igualdad de género son desafíos directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y condiciones indispensables para la sustentabilidad democrática, la paz y la seguridad. Además, señaló el compromiso de Brasil con la promoción, visibilidad y respeto de personas de diferente género, orientación sexual y condiciones sociales. Destacó que recientemente, en relación con la lucha contra la discriminación, el Presidente Lula da Silva firmó un decreto que establece el día 17 de mayo como el Día Nacional del Combate contra la Homofobia.

La Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente de Uruguay ante la OEA, afirmó que el tema de la juventud forma parte de la agenda pública y política de dicho país. Asimismo, indicó que la participación de la sociedad civil está unida a la calidad de la democracia, y que la responsabilidad primordial en el diseño e implementación de las políticas públicas pertenece al gobierno. Expresó que es necesario continuar estableciendo canales adecuados para que la ciudadanía se exprese en un diálogo abierto y transparente. En este sentido, la Embajadora del Luján Flores resaltó que el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las áreas de derechos humanos y la promoción de la democracia es fundamental y que por consiguiente Uruguay favorece la más amplia participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

Finalmente, subrayó que Uruguay ha procurado establecer políticas públicas para la atención de los derechos y necesidades de las personas con discapacidad, y que con dicho fin se creó el Registro de Personas con Discapacidad y hasta el momento se han logrado avances en las áreas de educación y salud. Recordó que Uruguay ratificó la Convención Interamericana para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

El señor Gerard Greene, Director de la División de Relaciones Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago, señaló que su gobierno considera las políticas adecuadas relacionadas con la sociedad civil como aquellas que incorporan los puntos de vista de una sociedad civil dinámica y activa, y cuyas contribuciones fomentan el desarrollo estratégico y económico. Además, recordó los recientes desastres naturales que ocurrieron en los Estados Miembros de la OEA los cuales demuestran que el desarrollo no es una progresión lineal. El Representante de Trinidad y Tobago concluyó reiterando el compromiso de su país de profundizar el rol de la sociedad civil en el diseño de políticas nacionales y en el Sistema Interamericano mediante su participación directa.

El señor Miguel Díaz Reynoso, Director General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, manifestó el compromiso de su gobierno de promover y fortalecer la interacción entre la sociedad civil y el Estado, y afirmó que la participación de la sociedad civil es un principio fundamental para avanzar de la consolidación de la democracia. En este sentido, se ha promovido un diálogo constante sobre la agenda interna. Además, mencionó que continuarán apoyando el fortalecimiento e implementación de acciones concretas y mecanismos eficaces de participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA. El reconocimiento del derecho



debe pasar a una plena participación debido al importante rol que tiene en el espacio público no estatal y destacó la “Ley de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil”, la cual asegura que la sociedad civil tenga una voz libre y autónoma.

El representante resaltó que el gobierno de México tiene un especial interés por la participación conjunta con la sociedad civil del hemisferio en los compromisos de la OEA que se han adquirido en materia de paz, seguridad y cooperación sobre todo en lo referente a la circulación ilícita de armas pequeñas y ligeras. La participación de la sociedad civil organizada constituye al mismo tiempo un derecho y una responsabilidad ante la ejecución de las políticas públicas de los Estados.

Además, destacó la preocupación existente en México con respecto a la delincuencia organizada y sus diversas expresiones. Comentó que ningún método de prevención y lucha contra la delincuencia y la violencia tendrá efecto duradero si no va acompañado de políticas integrales en las cuales colaboren los gobiernos y la sociedad civil. Dio el ejemplo de la creación de un Observatorio Ciudadano en dicha materia.

Finalmente, destacó que en 2010, México planea realizar la Conferencia Mundial de Juventud, el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16) en la cual es bienvenida la participación de la sociedad civil, enfatizando el rol fundamental que representan.

Al final del Diálogo la Ministra Vílchez agradeció la presencia de la sociedad civil en la Asamblea General y congratuló a todos los participantes por el desarrollo de dicho Diálogo.